

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7616 *ASFALTOS Y TRANSPORTES ARANJUEZ, S.L.*
ASYTRANS ARANJUEZ, S.L.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 601/2010, ejecución 362/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Justo Manuel Rodríguez Vela contra las mercantiles Asfaltos y Transportes Aranjuez, S.L. y Asytrans Aranjuez, S.L., se ha dictado resolución en fecha veinte de febrero de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar a los ejecutados, Asfaltos y Transportes Aranjuez, S.L. y Asytrans Aranjuez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.813,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120020638-1